

Santiago, 24 de abril de 2025

**HECHO ESENCIAL
INGEVEC S.A.**

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Colocación de efectos de comercio

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 y en las disposiciones contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“**Comisión**”), encontrándome debidamente facultado, comunico a Ud., en carácter de Hecho Esencial respecto a Ingevec S.A. (en adelante la “**Sociedad**”) y sus valores, lo siguiente:

Con fecha **17 de marzo de 2025**, la Sociedad efectuó una colocación en el mercado local de efectos de comercio con cargo a la Línea de Efectos de Comercio inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el N°155 con fecha 1 de febrero de 2024, cuyo monto máximo es de hasta UF 300.000.

Las características específicas de las colocaciones realizadas fueron las siguientes:

1. **Serie I1** (SNINGE250326), por un monto de \$1.000.000.000 pesos, con vencimiento al 25 de marzo de 2026, a una tasa nominal promedio de descuento de colocación de 0,92% mensual;

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

DocuSigned by:

B9DBB2E1508D42B
Rodrigo González Y.
Gerente General

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.